



ASOCIACIÓN TÉCNICOS Y EMPLEADOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AERONAVEGACIÓN

PERSONERÍA
GREMIAL N° 348



IFATCA



5 de junio de 2024.-

COMUNICADO OFICIAL

Estimados compañeros y compañeras:

Les informamos que en el día de la fecha se realizó una **Asamblea general de trabajadores/as**, a fin de evaluar la oferta realizada por EANA S.E., en el marco del conflicto Art. 80 del CCT 1512/16 "E" EANA – ATEPSA, en base a la **negociación paritaria**.

A tal efecto, informamos que **por amplia mayoría se aprobó iniciar la paritaria 24/25, sin la obligación de cerrar la 23/24** tal como exigía la EANA, este acuerdo contemplará un **incremento del 2% para haberes de abril, un 7% acumulativo para los haberes de mayo, los cuales se percibirán a mediados de junio**.

A lo antes mencionado **se adiciona** un incremento para **todos los trabajadores enmarcados en el CCT, del 4% de un básico de la CAT 5**, a percibir con el adicional de complejidad a partir del mes de junio; asimismo, se llevará al **refrigerio simple a \$9.000**, y el **refrigerio compuesto a \$17.000**, por otro lado, **se incrementó un 20% el adicional por título**.

Este acuerdo fue posible gracias al compromiso de los trabajadores/as de ATEPSA que concurren a las **24 asambleas y a las 3 movilizaciones**, ya que esto fue lo que produjo que la EANA cambie de actitud ante la organización sindical, y **puso a nuestro sector en todos los medios nacionales e internacionales**.

A raíz del presente acuerdo quedan suspendidas las medidas legítimas de acción sindical comunicadas e informadas oportunamente.

Por lo antes expuesto, desde ATEPSA ratificamos el estado de alerta y movilización y seguiremos luchando por los siguiente:

- **NULIDAD DEL DNU 70/2023 Y DESAPROBACIÓN DE LA LEY BASES EN EL SENADO**
- **RECHAZO AL IMPUESTO A LAS GANANCIAS**
- **NO A LA PRIVATIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO**
- **CONTRA LOS DESPIDOS EN LOS ORGANISMOS DEL ESTADO**
- **RECHAZO A LA INJERENCIA DEL ESTADO EN LAS PARITARIAS**
- **DEFENSA DEL DERECHO A HUELGA Y A LA PROTESTA**

¡UN ATEPSA FUERTE Y FEDERAL LO CONSTRUIAMOS ENTRE TODOS Y TODAS!



San José 583 4° Piso
C.A.B.A. (CP1076)

+54 11 6951 6888
+54 11 4381 7732

www.atepsa.org.ar
atepsa@atepsa.org.ar